Diagnóstico del Consumo de Sustancias en el estado de Tabasco

De acuerdo con los últimos datos publicados por el Observatorio Mexicano de Salud Mental y Adicciones (OMSMA, 2024), obtenidos de personas con consumo de sustancias que solicitan tratamiento en el estado de Tabasco, se observó que las principales sustancias por las que se demandó atención en 2023 fueron el alcohol, las metanfetaminas, la mariguana, y la cocaína. Mientras que las sustancias con las que se inició el consumo fueron alcohol, mariguana y tabaco. Si bien, esta información no puede extrapolarse a otras poblaciones, sí permite conocer el perfil sociodemográfico y de consumo de sustancias de la población que presenta el problema.

Características sociodemográficas y de consumo de sustancias de personas atendidas en CIJ en el nivel nacional

La información más reciente generada por Centros de Integración Juvenil, a través del Reporte de Información Epidemiológica del Consumo de Drogas en CIJ (CIJ, 2024ah) muestra que, con relación a la solicitud de atención a nivel nacional en el primer semestre de 2024 por parte de las personas con consumo de drogas ilícitas, CIJ atendió un total de 9 938 solicitudes de atención de primera vez de personas con consumo de sustancias ilícitas.

Con relación con las tendencias del consumo de sustancias muestra que, en relación a las sustancias más consumidas alguna vez en la vida, el consumo de tabaco y alcohol se mantuvo relativamente estable desde 2004 hasta 2020, con tasas de entre el 85% y 90%; posteriormente muestran una disminución, para ubicarse en el primer semestre de 2024 en 69.9% y 81.0%, respectivamente. La prevalencia del consumo de

mariguana alguna vez en la vida, como segunda sustancia más consumida en el primer semestre de 2014 (78.0%), por arriba del tabaco, después de registrar un incremento paulatino entre 2008 y 2015 cuando alcanzó su más alto nivel (87.8%). Por su parte el consumo de metanfetaminas mostraron un incremento sostenido entre 2012 y 2021, cuando alcanzaron el índice más alto (50%). En 2024, el consumo de estas sustancias fue referida por el 45.3% de esta población. El consumo de cocaína se ha mantenido relativamente estable entre 2010 y 2024 (entre el 35% y 45%). Por el contrario, se observa una disminución en el consumo alguna vez en la vida de crack, que pasó de 33.6% en 2004 a 10.0% en 2024; y en el consumo de inhalables, que pasó de 33.8% a 12.8% en el mismo periodo.

Con relación a las características sociodemográficas de esta población, predominaron las solicitudes por parte de los hombres (72.6%; mujeres: 27.4%), en una proporción de 2.7 hombres por cada mujer. La edad promedio de ingreso a tratamiento se situó en 25.1 años, donde predominan los rangos de 15 a 19 años (35.8%), de 20 a 24 años (14.8%) y de 25 a 29 años (11.8%). (Tabla 6)

Respecto al patrón de consumo de las sustancias en promedio, la edad de inicio en el consumo de drogas ilícitas se registró a los 17.1 años, el 46.4% refirió haber iniciado el consumo entre los 15 y 19 años. Las principales sustancias ilícitas de inicio reportadas fueron cannabis (66.3%), metanfetaminas (13.2%) y cocaína (clorhidrato, 8.7%). Mientras que, entre las sustancias a cuyo consumo las personas atribuyeron los mayores daños en la salud, en el bienestar personal y familiar o en el desempeño escolar, laboral o social (droga de mayor impacto) se señalaron: metanfetamina (30.8%), cannabis (25.3%) y alcohol (12.4%). Finalmente, los mayores porcentajes

de consumo reportados en el último mes corresponden al alcohol (48.0%), tabaco (46.2%), cannabis (35.5%), metanfetaminas (23.6%) y clorhidrato de cocaína (8.4%) (Tabla 6).

Caracterización de las personas atendidas en el estado de Tabasco

En el estado, CIJ cuenta con una unidad de atención. El CIJ Tabasco atendió, en el primer semestre de 2024, un total de 53 solicitudes de atención de primera vez de personas con consumo de sustancias ilícitas. Predominando las solicitudes realizadas por los hombres (83.0%); y mujeres (17.0%), con una razón de 4.9 hombres por cada mujer. Respecto a la edad de ingreso a los servicios de tratamiento de CIJ, la mayor proporción de personas se ubicó en el rango de los 20 a 24 años (30.2%), seguido del rango de los 15 a los 19 años (26.4%), y del rango de los 25 a 29 años (17.0%); en promedio la solicitud de ingreso se realizó a los 25.2 años.

Respecto al patrón de consumo de las sustancias (Tabla 6), la edad de inicio en el consumo de drogas ilícitas se registró en promedio a los 18.6 años; poco más del 50 por ciento de estas personas reportaron haber iniciado el consumo entre los 15 y 19 años (54.7%) y en igual proporción (17.0%) entre los 10 y 14 años y entre los 20 a 24 años. Las principales sustancias ilícitas de inicio reportadas fueron: cannabis (60.4%), cocaína (17.0%) y metanfetaminas (17.0%). Las sustancias de mayor impacto, por las que se podrían estar solicitando atención fueron: cannabis (34.0%), metanfetamina (30.2%), y alcohol (9.4%). Los mayores porcentajes de consumo en el último mes corresponden al alcohol (39.6%), cannabis (39.6%), y metanfetaminas (28.3%).

Tabla 6

Características y principales drogas consumidas por personas de primer ingreso a tratamiento en el nivel nacional y el estado de Tabasco. Enero - junio de 2024

		CIJ Villahermosa (N= 53)	Nacional (N= 9,938)
Sexo	Hombres	83.0%	72.6%
	Mujeres	17.0%	27.4%
	Razón H:M	4.9 hombres por cada mujer	2.7 hombres por cada mujer
Edad de ingreso	10 a 14 años	3.8%	9.1%
	15 a 19 años	26.4%	35.8%
	20 a 24 años	30.2%	14.8%
	25 a 29 años	17.0%	11.8%
	30 a 34 años	9.4%	9.5%
	Promedio	25.2 años	25.1 años
Edad de inicio del uso de drogas ilícitas	10 a 14 años	17.0%	34.1%
	15 a 19 años	54.7%	46.4%
	20 a 24 años	17.0%	9.0%
	25 a 29 años	5.7%	4.3%
	Promedio	18.6 años	17.1 años
Drogas ilícitas de inicio		1. Cannabis (60.4%) 2. Cocaína (17.0%) 3. Metanfetaminas (17.0%)	1. Cannabis (66.3%) 2. Metanfetaminas (13.2%) 3. Cocaína (8.7%)
Drogas de mayor impacto		1. Cannabis (34.0%) 2. Metanfetaminas (30.2%) 3. Alcohol (9.4%) 4. Cocaína (7.5%) 5. Crack (7.5%)	1. Metanfetaminas (30.8%) 2. Cannabis (25.3%) 3. Alcohol (12.4%) 4. Tabaco (5.5%) 5. Cocaína (5.0%)
Consumo alguna vez en la vida		1. Cannabis (62.3%) 2. Alcohol (50.9%) 3. Cocaína (35.8%) 4. Metanfetaminas (35.8%) 5. Tabaco (24.5%)	1. Alcohol (81.0%) 2. Cannabis (78.0%) 3. Tabaco (69.9%) 4. Metanfetaminas (45.3%) 5. Cocaína (34.6%)
Consumo en el último mes		1. Alcohol (39.6%) 2. Cannabis (39.6%) 3. Metanfetaminas (28.3%) 4. Tabaco (20.8%) 5. Cocaína (17.0%)	1. Alcohol (48.0%) 2. Tabaco (46.2%) 3. Cannabis (35.5%) 4. Metanfetaminas (23.6%) 5. Cocaína (8.4%)

Nota: Información recuperada de CIJ (2024af).

Tendencias del consumo alguna vez en la vida de sustancias

Con relación a las tendencias del consumo de sustancias alguna vez en la vida de los solicitantes de atención de primera vez de personas con consumo de sustancias ilícitas

en el estado de Tabasco (Figura 2), se observa que de 2 114 personas captadas durante el primer semestre del 2005 y hasta primer semestre del 2024, el consumo alguna vez en la vida de tabaco registró una disminución, al pasar de 58.3% a 24.5%; al igual que el consumo de alcohol, que pasó de 66.7% a 50.9%, mientras que la cannabis aumentó de 33.3% a 62.3%, lo que la ubica como la sustancia de mayor consumo en el primer semestre de 2024.

Durante estos 19 años de seguimiento, el consumo de metanfetaminas registró un incremento importante al pasar de 5.6% en el segundo semestre del 2005 a 35.8% en el 2024. Por su parte, la cocaína si bien se ha mantenido como la tercera sustancia de mayor consumo, se observa un decremento en su consumo al pasar de 41.7% a 35.8%, seguida del crack, que fue de 41.7% a 13.2% en el mismo periodo. Si bien en el 2005 los inhalables tenían presencia en 33.3% de los casos reportados en el estado, para el 2024 no se reportó su consumo.

Figura 2

Tendencias del consumo de drogas alguna vez en la vida en consumidores de drogas ilícitas solicitantes de tratamiento en CIJ del estado de Tabasco. 1er. semestre de 2005 - 1er semestre de 2024

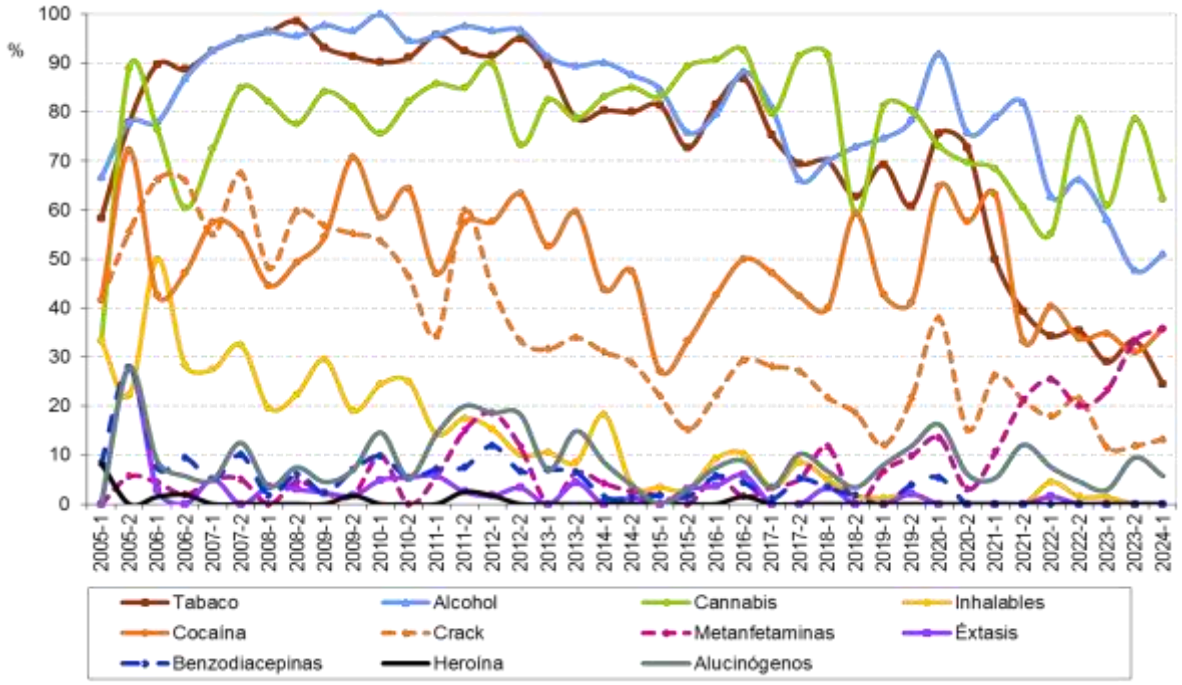

Nota: Figura recuperada de CIJ (2024ag).

Zonas de alto riesgo de atención prioritaria en el estado de Tabasco

La identificación de colonias o zonas de alto riesgo para el consumo de drogas y el establecimiento de aquellas zonas de atención prioritaria representan referentes necesarios para la planeación y aplicación estratégica de programas, en el contexto particular del área de influencia de CIJ. Para este efecto, se llevó a cabo una revisión de la clasificación de las colonias que integran la zona de influencia de los CIJ en el estado, en función de factores y condiciones de riesgo (deterioro de condiciones de vida, falta de oportunidades de empleo y de estudio, presencia de núcleos importantes de población

infantil, jóvenes o adultos jóvenes, accesibilidad y oferta de sustancias, indicios de alto consumo), así como identificando aquéllas que presentan necesidades y características propicias para el desarrollo y operación de programas institucionales (accesibilidad, recursos organizados, apoyo interinstitucional, antecedentes de trabajo preventivo y condiciones de seguridad).

La actualización de la lista de zonas de riesgo y de atención prioritaria reportadas en el presente Estudio Básico de Comunidad Objetivo se elaboró a partir de la experiencia y conocimiento del equipo médico técnico.

A partir de esta actualización, el CIJ Villahermosa identificó 34 colonias de alto riesgo de consumo de sustancias, consideradas de atención prioritaria para la intervención en el periodo 2024-2030 (Tabla 7).